

# Actividad Meritoria

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

## DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

**EL ARTICULO 1** de los Estatutos de la Fundación Aleria IPS con Nit. 900293266-3 contempla que: “Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro y su duración es indefinida”.

**EL ARTÍCULO 2:** OBJETO SOCIAL: El objeto social será el siguiente: Propender por el Desarrollo integral del ser humano, favoreciendo y promoviendo la educación, la salud, el deporte, la recreación, la cultura, atender a la infancia y adolescencia, tercera edad, la juventud, desplazados y todo lo relacionado poblaciones históricamente vulneradas, a través de proyectos y programas de alto impacto social, que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos, contribuir con el empoderamiento y la defensa de los Derechos Humanos a través de actividades de promoción, prevención y formación en especial a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, población LGBTI, Afrocolombianos, Negros, Raizales, Palenqueros, Indígenas y Room”...